

## **MINUTA, 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con tres minutos del día veintiséis de octubre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

### **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que mediante oficio CEADO/071/2012 de fecha 26 de octubre del año en curso, fue comunicado que al Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz le sería imposible asistir a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que solicitó dispensar su ausencia.

Por su parte, asistieron como invitados la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral Delia Guadalupe del Toro López, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos Jaime Alfredo González Amaro, la encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados Blanca Gloria Martínez Navarro y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales José Jacinto Díaz Careaga.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Guía para la configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.
2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet.



3. Presentación del Guión para el desarrollo del simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo por Internet.
4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión del informe relativo a la modificación de los Comités Ciudadanos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recomendó agregar en el punto uno del Orden del Día el año dos mil trece, y en el punto cuatro sugirió la siguiente redacción "Presentación, análisis y, en su caso, opinión del informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos", al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el orden del día con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

- 1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Guía para la configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano entregó observaciones de forma a la Guía, asimismo señaló que en la página tres se debe incluir que la Lista Nominal que se cargará al Sistema Electrónico por Internet será proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez solicitó aclarar la información presentada en la página cinco, en particular con el modulo de difusión ya que establece que la operación será del primero al quince de noviembre; sin embargo, es hasta el dieciséis de noviembre del año en curso, cuando se publicarán los resultados validados una vez que hayan sesionado las direcciones distritales con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Asimismo entregó observaciones de forma al documento.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de la Presidencia de la Comisión y del Secretario Ejecutivo las cuales fueron incorporadas en la última versión del documento.

Sin más comentarios, por unanimidad de los presentes se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/67-13<sup>a</sup>.Ext./2012.** Se aprueba la Guía para la configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2013, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Néstor Vargas Solano y del Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy.



## **2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet.**

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de la Presidencia de la Comisión, las cuales fueron incorporadas en la última versión del documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano hizo entrega de observaciones de forma al documento.

Sin más comentarios, por unanimidad de los presentes se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/68-13ª.Ext./2012.** Se aprueba el Protocolo para la firma electrónica del código del Sistema Electrónico por Internet, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.

## **3. Presentación del Guión para el desarrollo del simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo por Internet.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano entregó observaciones de forma y sugirió puntualizar en las páginas cinco, seis y siete del documento que durante las actividades del simulacro, además de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana podrán estar presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y personal de sus oficinas para observar que el ejercicio se realice con transparencia.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez informó que entregaría observaciones al documento. Asimismo recomendó establecer en dicho documento que el número máximo de participantes del Simulacro sería hasta de mil.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recomendó que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos revisara los aspectos técnicos y logísticos, para cuidar que el Simulacro se realice adecuadamente.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez coincidió en cuidar la logística para el desarrollo del Simulacro, toda vez que se tiene previsto que inicie el veintinueve de octubre, a las trece horas y concluya el treinta de octubre. Asimismo, sugirió realizar un ensayo del ejercicio el domingo veintiocho de octubre, con la finalidad de verificar el adecuado funcionamiento del Sistema. Finalmente, preciso que los datos ficticios para participar en dicho ejercicio se entregarían el lunes 29, por la mañana.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del documento presentado.

#### **4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión del informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.**

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez aclaró que el documento que contenía algunas deficiencias derivado de la celeridad con la que había sido integrado, pues en términos del artículo 58, fracción XVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, es atribución del Consejero Presidente remitir en el mes de octubre de cada año a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, previa aprobación del Consejo General, el informe relativo a la modificación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, por lo cual concedió el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión, con la finalidad aclarar el contenido del informe.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se realizaron precisiones en la introducción y al marco jurídico, así como algunas gráficas derivadas de los datos estadísticos de la elección e integración de los Comités y Consejos de los Pueblos y, que fundamentalmente, el propósito del documento era dar cuenta de la modificación en la integración de los Comités y Consejos, con corte al 30 de septiembre del año en curso. Asimismo, indicó que se circulaba en ese momento el informe con las precisiones descritas.

Agregó, que los anexos que forman parte del documento presentan la integración original de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de los Órganos de Representación Ciudadana y su correspondiente actualización a la fecha de corte.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que el informe presentaba diversas deficiencias y que era necesario subsanar, a fin de que siguiera la ruta prevista en el Código.

Recomendó fortalecer el documento dando cuenta de la integración actual de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con la finalidad de que sea presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que era importante incluir en el informe las causas por las que se ha generado la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, indicando un estimado de mujeres y hombres de los Órganos de Representación Ciudadana.

Por otra parte, considerando que el informe sería presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recomendó emitir la opinión correspondiente y solicitar a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana incorporar las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión con la solicitud de que, previo a su envío al Consejero Presidente, se envíe a los Consejeros Electorales la versión final del documento.

Sin más comentarios, por unanimidad de los presentes se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/69-13<sup>a</sup>.Ext./2012.** Se aprueba emitir opinión favorable al informe relativo a la modificación de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como instruir al Secretario Técnico de Comisión enviar a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la versión final de dicho documento antes de ser turnado al Consejero Presidente para los efectos conducentes, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del viernes veintiséis de octubre de dos mil doce, se dio por concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



---

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**

Presidente de la Comisión de  
Participación Ciudadana



---

**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana

---

**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana